

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0222

FECHA: 06-Jul-2022

SUMINISTRANTE: RAUL ERNESTO ESCOBAR NAVAS

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.962/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Pago complementario al servicios de transporte solicitado mediante la sab 2022-0181 para traslado de artistas de la Diáspora en gira de presentaciones.</p> <p>FORMA DE PAGO: CONTADO</p> <p>Cuenta de ahorro Banco Agrícola No. 003040390823 a nombre de RAUL ERNESTO ESCOBAR NAVAS</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	30.00000	30.00000	2022-0234
			\$ 30.00000	

VALOR EN LETRAS: TREINTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Oficina de Diplomacia Pública

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo G-023

Compromiso Presupuestario: Fondo Circulante

DIRECTORA DE LA UACI  
**Clarisa Eugenia Luna de Arteaga**  
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres  
AUTORIZACION  
Acuerdo No. 2538/2021

Santiago Méndez Reyes  
Director de la UACI

